CONTRATO N° 002/2019
Plurianual 2019 y 2020.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES con RUC Nº 80004194-1**, domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE, con Cédula de Identidad N° 650 911**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **AUTOMOTOR S.A., con RUC Nº 80001340-9**, domiciliada en las calles Avda. Gral. Artigas Nº 1921, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Sebastián Nello Miguel Maffei, con C.I. Nº 451.361**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución, detallados a continuación;

LOTE Nº 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS: ISUZU D-MAX (Cantidad 2 (dos) – Modelo 2018 y Modelo 2019)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad
1	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (Mantenimiento Preventivo)	Unidad	Evento	1
2	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR (Mantenimiento Correctivo de Motor)	Unidad	Evento	1
3	78180101-002	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAJA DE VELOCIDAD - 4x2)	Unidad	Evento	1
4	78180101-011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN DELANTERO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TREN DELANTERO)	Unidad	Evento	1
5	78180101-012	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TREN TRASERO. (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TREN TRASERO)	Unidad	Evento	1
6	78180101-006	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA DE FRENO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE FRENO)	Unidad	Evento	1
7	78180101-005	SERVICIO DE REPACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE. (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE EMBRAGUE)	Unidad	Evento	1
8	78180101-009	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO)	Unidad	Evento	1
9	78180101-016	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE ACONDIC. DE AIRE)	Unidad	Evento	1
10	78180101-9997	SERVICIO DE PROVISIÓN / MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHÍCULOS (PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHICULO)	Unidad	Evento	1

Lote Nº 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS: HYUNDAI H1

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad
1	78180101-006	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Frenos	Unidad	Evento	1
2	78180101-	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de	Unidad	Evento	1

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Sebastian Maffei
Director
Automotor S.A.

	004	suspensión.			
3	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico	Unidad	Evento	1
4	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor.	Unidad	Evento	1
5	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección.	Unidad	Evento	1
6	78180101-016	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado.	Unidad	Evento	1
7	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión.	Unidad	Evento	1
8	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de embrague.	Unidad	Evento	1
9	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión.	Unidad	Evento	1
10	78180101-9995	Servicio de reparación y mantenimiento de bomba de combustible.	Unidad	Evento	1
11	78180101-001	Servicio de alineación y balanceo.	Unidad	Evento	1

LOTE Nº 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS: BUS HYUNDAI UNIVERSE.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad
1	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno.	Unidad	Evento	1
2	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de suspensión.	Unidad	Evento	1
3	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico. (Sistema de arranque)	Unidad	Evento	1
4	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico. (Reparación de alternador)	Unidad	Evento	1
5	78180101-009	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico. (Reparación de partes eléctricas en general)	Unidad	Evento	1
6	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de motor.	Unidad	Evento	1
7	78180101-003	Servicio de reparación y mantenimiento de dirección.	Unidad	Evento	1
8	78180101-016	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de aire acondicionado.	Unidad	Evento	1
9	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión.	Unidad	Evento	1
10	78180101-005	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de embrague.	Unidad	Evento	1
11	78180101-002	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión. (Reparación de diferencial trasero)	Unidad	Evento	1
12	78180101-004	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de suspensión. (Reparación de suspensión trasera)	Unidad	Evento	1
13	78180101-9995	Servicio de reparación y mantenimiento de bomba de combustible.	Unidad	Evento	1

Las Especificaciones Técnicas del presente Llamado para todos los lotes no serán consideras limitativas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Sebastian Maffei
Director
Automotor S.A.

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato.
g) Copia simple de Estatutos Sociales.
h) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad.
i) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.-
j) Copia simple del Certificado de Interdicciones.-
k) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.
l) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social.
m) Certificado de Cuenta Bancaria original y vigente.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 355.506.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 001/2019, convocado por la *FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 042-00-2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS: ISUZU D-MAX (Cantidad 2 (dos) – Modelo 2018 y Modelo 2019)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor (Mantenimiento Preventivo)	Unidad	EVENTO	1	6.098.400	6.098.400
2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor (Mantenimiento Correctivo de Motor)	Unidad	EVENTO	1	43.083.300	43.083.300
3	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	9.909.900	9.909.900
4	Serv. de mant. y repar. de Tren delantero (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TREN DELANTERO)	Unidad	EVENTO	1	8.508.840	8.508.840
5	Serv. de mant. y repar. de Tren trasero (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TREN TRASERO)	Unidad	EVENTO	1	13.368.120	13.368.120
6	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE FRENO)	Unidad	EVENTO	1	5.714.340	5.714.340
7	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE EMBRAGUE)	Unidad	EVENTO	1	10.377.840	10.377.840
8	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA ELECTRICO)	Unidad	EVENTO	1	5.793.480	5.793.480
9	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado (MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SISTEMA DE ACONDIC. DE AIRE)	Unidad	EVENTO	1	13.490.040	13.490.040
10	Servicios de Provisión / Montaje de Equipamiento de Vehículos (PROVISION Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE VEHICULO)	Unidad	EVENTO	1	6.896.520	6.896.520
					Precio Total	**123.240.780**

*Monto mínimo	Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido.

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Sebastian Maffei
Director
Automotor

*Monto máximo	Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido.

Total: *El precio total para el lote Nº 1 asciende a la suma de* ***Gs. 123.240.780 (Guaraníes ciento veintitrés millones doscientos cuarenta mil setecientos ochenta)*** *IVA incluido.-*

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido.

LOTE Nº 2: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS: HYUNDAI H1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	24.523.125	24.523.125
2	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	36.932.225	36.932.225
3	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico	Unidad	EVENTO	1	49.246.863	49.246.863
4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1	68.752.063	68.752.063
5	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	16.633.375	16.633.375
6	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1	36.938.963	36.938.963
7	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	24.598.750	24.598.750
8	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1	15.651.625	15.651.625
9	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	47.869.250	47.869.250
10	Servicios de reparación y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1	67.838.375	67.838.375
11	Servicio de alineación y balanceo	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
					Precio Total	**389.284.614**

*Monto mínimo	Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido.
*Monto máximo	Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido.

Total: *El precio total para el lote Nº 2 asciende a* ***Gs. 389.284.614 (Guaraníes trescientos ochenta y nueve millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos catorce) IVA incluido.-***

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido.

LOTE Nº 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS: BUS HYUNDAI UNIVERSE.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	Unidad	EVENTO	1	28.801.300	28.801.300
2	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	6.576.900	6.576.900
3	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (Sistema de arranque)	Unidad	EVENTO	1	11.356.400	11.356.400
4	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (Reparación de alternador)	Unidad	EVENTO	1	18.351.300	18.351.300
5	Serv. de repar. y mant. de sistema eléctrico (Reparación de partes eléctricas en general)	Unidad	EVENTO	1	13.273.700	13.273.700
6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1	145.506.900	145.506.900
7	Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	Unidad	EVENTO	1	9.865.900	9.865.900
8	Serv. de mant. y repar. de Sistema de Aire Acondicionado	Unidad	EVENTO	1	40.568.000	40.568.000
9	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	33.367.400	33.367.400
10	Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	Unidad	EVENTO	1	17.870.600	17.870.600

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Sebastian Maffei
Director
Automotor

11	Serv. de repar. y mant. de sistema de caja o transmisión	Unidad	EVENTO	1	19.147.700	19.147.700
12	Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	Unidad	EVENTO	1	3.757.600	3.757.600
13	Servicios de reparación y mantenimiento de bomba de combustible	Unidad	EVENTO	1	27.786.000	27.786.000
					Precio Total	**376.229.700**

*Monto mínimo	Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.
*Monto máximo	Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido.

Total: *el precio total del lote Nº 3 asciende a la suma de* ***Gs. 376.229.700 (Guaraníes trescientos setenta y seis millones doscientos veintinueve mil setecientos) IVA incluido***.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido y el monto máximo es de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es desde la fecha de firma del presente contrato y hasta el 31/12/2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia, Km. 11, Campus UNA, San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Sebastian Maffei Director Automotor

ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 21 mes febrero y año 2019.

Sr. Sebastián Nello Miguel Maffei
Por AUTOMOTOR S.A.

Sebastian Maffei
Director
Automotor S.A.

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A